



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

N° 512/08

18 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.127/07

VISTO:

La Resolución N° D-512/08 de esta Facultad, a través de la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-4212/08, a través de la cual se proroga la designación interina de la Alumna Silvia Fernanda SAGARNAGA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 05 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/08 del 16 de Diciembre de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-512/08 de esta Facultad, mediante la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-421/08, a través de la cual se proroga la designación interina de la Alumna Silvia Fernanda SAGARNAGA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 05 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud